



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 34-2020 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N°33-2020 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 3) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**. Este asunto está pendiente.

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 4) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2)**.

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 5) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo los



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2020 del 16-09-2020**

en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 6) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 7) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 8) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 05-2020 12-02-2020

- 10) Comunicar a la señora Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, que esta Junta conoció el oficio DE-E-021-2020 del 4 de febrero de 2020 sobre exoneración para el Taller de Administración de Archivos Centrales, y solicita brindar información adicional con el propósito de valorar mejor esta solicitud: lista de las personas a las que se desea otorgar el beneficio indicando el puesto ocupan y el nombre de la Municipalidad donde trabajan. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 2).**



CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2020 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que informa que la Tesorería Nacional depositó el 8 de septiembre de 2020, en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡145.09 millones de colones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de septiembre de 2020. El señor Sanabria Vargas, comenta que el citado monto difiere de lo solicitado mediante oficio DGAN-DAF-FC-0897-2020 del 1 de septiembre de 2020, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, en la suma de ₡1.31 millones de colones, así mismo se informa que la señora Carmen Miranda, funcionaria del Departamento Financiero del MCJ, indicó lo siguiente: *"Me está indicando la Tesorería Nacional que el monto correspondiente a "Derogatoria Impuesto Chequeras" no se recaudó lo suficiente para transferir lo solicitado, a saber ₡4.550.000,00, sino que solo hay disponible la suma de ₡3.239.000,00 para este mes de setiembre.."* A continuación, se presenta el detalle de los montos girados y pendientes:

	Solicitado	Girado	Pendiente
Agosto	164,750,000.00	142,491,432.00	22,258,568.00 (1)
Septiembre	146,410,000.00	145,099,000.00	1,311,000.00

(1) Monto subejecutado no se recibirá, según fue comunicado a esta Junta Administrativa mediante oficio DGAN-DAF-888-2020, del 28 de agosto de 2020. Cabe indicar, que, en la solicitud de transferencia del mes de octubre, se solicitará el monto que no se recibió en setiembre.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0944-2020 del 11 de septiembre de 2020, presentado por el señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remiten el resumen de las contrataciones directas realizadas en agosto de 2020 para conocimiento de esta Junta, en atención al oficio DGAN-JA-026-2019 del 18 de enero de 2019. La información remitida indica el número de pedido, la fecha, monto, adjudicatario, número de contratación y orden de compra, así como una justificación de los bienes o servicios adquiridos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0952-2020 del 15 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para aprobación por parte de esta Junta la propuesta de resolución del incidente de nulidad interpuesto por la empresa RENTECO S.A., contra la Resolución JAAN 14-2020 de las catorce horas treinta y tres minutos del treinta y uno de agosto del dos mil veinte, mediante la que se resolvió recurso de objeción presentado por esa misma empresa contra el cartel de licitación abreviada 2020LA-000004-0009600001 denominada *"Mantenimiento Correctivo de Impermeabilización de Losa en edificio de la I Etapa"*, declarándose sin lugar. Se adjunta la resolución JAAN-017-2020 para firma del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente y representante legal de este órgano colegiado, en caso de que no se tengan observaciones. Este documento cuenta con visto bueno de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que traslada el oficio DGAN-DG-P-084-2020 del 2 de julio de 2020, suscrito por la señora Adriana Soto Sánchez, Profesional de la Unidad de Planificación, en adición al oficio (DGAN-DG-P-083-2020) relacionado con el procedimiento para actualización denominado: *"Atención de Gestiones Planteadas por las Personas Usuarías ante la Controlaría de Servicios (antes llamado Atención de inconformidades y sugerencias de usuarios)"*. Este procedimiento



no se remite firmado en aras de la economía administrativa, no es una versión final, sino un documento en construcción, al que pueden incorporarse cambios a lo largo del proceso, sin embargo, es de conocimiento de todas las personas involucradas, quienes procederán a la firma una vez aprobado por la Junta Administrativa.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que traslada el oficio DGAN-DG-P-105-2020 del 30 de julio de 2020, suscrito por las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora y Adriana Soto Sánchez, Profesional de la Unidad de Planificación, mediante el que remiten para valoración y aprobación de la Junta Administrativa el procedimiento para actualización denominado: *“Donación de Documentos al Archivo Nacional”*, presentado a la Unidad por el Departamento de Archivo Histórico, mediante oficio DGAN-DAH-092-2020 del 11 de febrero de 2020. Este procedimiento no se remite firmado en aras de la economía administrativa, no es una versión final, es un documento en construcción, al que pueden incorporarse cambios a lo largo del proceso, sin embargo, es de conocimiento de todas las personas involucradas, quienes procederán a la firma una vez aprobado por la Junta Administrativa. Asimismo, los diagramas de flujo de los procedimientos se desarrollarán hasta que sean aprobados por este órgano colegiado, por los posibles cambios que eventualmente se pudieran presentar.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 10 de septiembre de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que traslada el oficio DGAN-DG-P-108-2020 del 3 de agosto de 2020, suscrito por las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora y Adriana Soto Sánchez, Profesional Unidad de Planificación, mediante el que remiten para valoración y aprobación de la Junta Administrativa el procedimiento para actualización denominado: *“Inspección del cumplimiento de la Normativa Archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos (antes llamado Inspección de Archivos en sitio, seguimiento de inspecciones en sitio y seguimiento escritos)”*, presentado a la Unidad por el Departamento de Servicios Archivísticos Externos, mediante oficio DGAN-DSAE-014-2019, del 23 de enero de 2019. Este procedimiento no se remite firmado en aras de la economía administrativa, no es una versión final, es un documento en construcción, al que pueden incorporarse cambios a lo largo del proceso, sin embargo, es de conocimiento de todas las personas involucradas, quienes procederán a la firma una vez aprobado por la Junta Administrativa. Asimismo, los diagramas de flujo de los procedimientos se desarrollarán hasta que sean aprobados por este órgano colegiado, por los posibles cambios que eventualmente se pudieran presentar.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-950-2020 del 15 de septiembre de 2020, presentado por señor Aarón Arguedas Zamora, Tesorero de la Junta Administrativa y suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite la Modificación Presupuestaria N°6-2020, por la suma de ₡17.987,689.00 (diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve colones con 00/100).

CAPÍTULO V. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-0932-2020 del 8 de septiembre de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite solicitud de devolución de depósito a nombre de la señora Sehaneth Varela Trejos, quien mediante correo electrónico comunicó haber depositado por error en la cuenta corriente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ₡46,012.30 (cuarenta y seis mil doce colones con 30/100), los que



correspondía depositar a la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, por el pago de publicación de un edicto, por lo que solicita la devolución del dinero. El señor Sanabria Vargas, comenta que una vez realizada las revisiones correspondientes, se constató que el monto antes indicado se recibió en la cuenta bancaria 165305-9 de la Junta Administrativa, mediante depósito 15361875 (comprobante adjunto), el monto no corresponde a ningún servicio brindado por la institución. Por lo anterior, procede la devolución a la señora Varela Trejos según el siguiente detalle: monto depositado ₡46,012.30 (cuarenta y seis mil doce colones con 30/100), menos gastos administrativos ₡3,535.14 (tres mil quinientos treinta y cinco colones con 14/100) a reintegrar ₡42.477,16 (cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete colones con 16/100). Por lo anterior, al amparo de lo que establece la Resolución JAAN-03-2019 de las trece horas y tres minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, mediante la cual la Junta Administrativa del Archivo Nacional delega al Director General para girar la autorización de las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de esa Junta por parte de personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 15 de septiembre de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite la publicación de la contratación pública sobre los "*Servicios de administración de la plataforma de digitalización de tomos de protocolos notariales depositados en el Archivo Nacional y su consulta local y por internet,*" información publicada en el apartado "*Contratación Administrativa*" del Diario Oficial la Gaceta Digital 229 del 15 de septiembre de 2020.

ARTICULO: Oficio ODP-03-2020 del 10 de setiembre de 2020 suscrito por los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y Walter Chaves Herrera, miembros del Órgano Director del procedimiento ordinario administrativo 01-PAOD-AN-2018, mediante resolución 06-PAOD-2020 de las quince horas del diez de septiembre de dos mil veinte, se dispuso la finalización de la suspensión por fuerza mayor en razón de la emergencia nacional por la pandemia por COVID 19 dispuesta en su oportunidad por la resolución 05-PAOD-2020 de las diez horas cincuenta minutos del diecinueve de marzo de dos mil veinte, y se ha señalado la continuación de la comparecencia oral y privada para las 09 horas del día 07 de octubre de dos mil veinte, todo dentro del proceso ordinario administrativo sancionatorio incoado contra la señora Noemy Méndez Madrigal, portadora de la cédula de identidad 1-0595-0084 la que se tramita bajo el expediente administrativo 01-PAOD-AN-2018. Para tales efectos se adjunta copia de la resolución 06-PAOD-2020 de las quince horas del diez de septiembre de dos mil veinte, de este órgano director debidamente notificada a la accionada.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-61-2020 del 15 de septiembre de 2020, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el que remite el Informe de labores realizadas en teletrabajo de la semana del 7 al 11 de septiembre de 2020.

1. Labores administrativas de la Auditoría Interna:

Se realizó la labor de archivo de documentación recibida por medio del correo electrónico.

2. Labores de aseguramiento:

Proceso de documentación y estudio para realizar informe de asesoría a la Junta Administrativa.

Se estudió la normativa emitida por el gobierno costarricense en el marco de la pandemia por Covid-19 recibida de la Asesoría Legal y otras unidades.

Se continuó con las labores de creación del archivo permanente de la Auditoría, inexistente al 24 de febrero de 2020.

Se continuó con las labores de actualización de la normativa de la Auditoría Interna.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 34-2020 del 16-09-2020**

Actualización del procedimiento de denuncias publicado en el Diario Oficial la Gaceta 151 del 8 de agosto de 2005 de acuerdo con lo dispuesto en los Lineamientos generales para el análisis de presuntos Hechos Irregulares, publicado en por la Contraloría General de la República en el Diario Oficial la Gaceta 209 del 4 de noviembre de 2019.

Cumplimentación de documentación para Contraloría General de la República, cuestionario técnico sobre el que hacer de la Auditoría Interna.

Asistencia a reuniones de coordinación.

Otras labores propias del cargo.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS.